

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33442 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Piedras Albas (Cáceres). Referencia C-0269/2020 (380137/20).*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0269/2020 (380137/20)
- Solicitante: Ayuntamiento de Piedras Albas (P1014800E)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas con destino a abastecimiento de la población
- Caudal de agua solicitado: 7,33 l/s
- Volumen máximo anual: 24770,1 m³
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Cauce/Acuífero: Sondeos de interés local
- Término municipal donde se localiza la actuación: Piedras Albas (Cáceres)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.- El Comisario de Aguas, Javier Diaz Regañon Jimenez.

ID: A250042475-1